

LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,
y año 5'50.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 14 de Abril de 1897
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo
Se publica los miércoles y sábados
Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS
Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;
en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-
ta plana, 2'50; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NUM. 945

MUY IMPORTANTE

A los Sres. Maestros, Secretarios, etc.

Hasta el día 28 del corriente, último plazo, pues desde el 30 ya no es por cuenta de don Satorio Ramírez, siguen las importantes rebajas indicadas en el catálogo especial remitido en Marzo último.

R1 20 por 100 en el nuevo y gran mapa de esta provincia, nueva edición, propiedad de esta casa, así como en todos los mapas, colecciones de Historia Sagrada, España, etc., puzos en tela, cheralados y con molduras, en las cartese, cartapacios de escritorio y pupitres y en los libros *Notísima Aritmética* y *Teoro de las familias* del Sr. Ramirez, el 25 por 100.

El 15 por 100 en el variado surtido de *Devocionarios* de lujo y económicos, cajas plumas que expresa y demás, y el 10 por 100 en los libros de texto y consulta, en los cuadernos y libros rayados y en todo lo que expresa el precitado catálogo especial, solo hasta el 28 en la librería de

D. SATORIO RAMÍREZ
MAYOR BAJA, 21, plazuela de San Andrés

A las pocas Corporaciones, Escuelas y particulares que aún les quedan cuentas pendientes de abono en esta casa, se les solicita las abonen hasta el día 28 del corriente, como lo han hecho ya las demás que estaban en su caso. 5-3

Advertencia

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, el sábado próximo no se publicará LA CRÓNICA.

La Lógica y el Gobierno

Los ministeriales han querido probarnos una vez más que el Gabinete norteamericano presidido por Mac-Kinley, está observando una conducta conveniente a nuestros intereses, más todavía de la que observó Cleveland, el íntimo amigo de nuestro Cánovas.

Fundados motivos hay para pensar que ese propósito, como todos los que a política internacional se refieren, ha tenido nacimiento en la Secretaría de Estado más que en las redacciones de la prensa ministerial.

Y con relación a los últimos cables gramas que se han cruzado entre nuestro Gobierno y su representante en Washington, se ha dicho que aquellas autoridades estaban dispuestas a procesar a la Junta Revolucionaria de New-York, si nosotros, los españoles, presentamos pruebas justificativas de que la mencionada Junta trabaja en favor de los insurrectos y prepara las expediciones filibusteras, que burlando la vigilancia que ellas ejercen, llevan a Cuba los elementos con que los rebeldes luchan y se sostienen.

En realidad, hay que sujetar la pluma al tratar de este asunto.

Se necesita haber llegado a la degeneración en que estamos para oír con paciencia y hasta en medio del indiferentismo, afirmaciones tan fríamente lanzadas, para que la opinión las pase y las digiera.

Para nadie es un secreto que dicha Junta funciona *casi oficialmente* en los Estados Unidos; que los individuos que la componen, no sólo son americanos, sino que muchos de ellos han ejercido y aún ejercen funciones de autoridad.

Si esto no es bastante, Olney, Sherman, Mac-Kinley y Cleveland, han celebrado conferencias con Estrada Palma, como si se tratase de potencia a potencia, y en diferentes ocasiones han atendido las pretensiones formuladas por él, no como un simple particular, sino como Presidente de una asociación hostil y enemiga de España.

Muchas de las reclamaciones presentadas por aquel Gobierno y toleradas

en España, porque los tiempos del 96 y 97 no son los del 68, han sido hijas de los trabajos descaradamente llevados a cabo por la Junta Revolucionaria.

Esto lo sabe el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos; esto lo sabe el Gobierno y el pueblo español.

No solamente se ha facilitado a Estrada Palma cuanto ha podido necesitar, no de manera oculta, lo suficiente para no darnos por ofendidos, sino que se han desoido las reclamaciones del representante español, y a la vista de aquellas autoridades han zarpado de New-York y Washington, buques con pabellón americano, cargados de armas, hombres y municiones para Cuba.

Se nos dirá que el apresamiento del *Alexandre Jones* supone otra conducta en el Gobierno de aquel pueblo; pero limitémonos a contestar que aquel pueblo es más político que nosotros.

¿Habrá alguno que desde que nos ha inferido ofensas que hace tres años hubiéramos creído imposibles tolerar?

Influencia grande puede ejercer en la vida de la insurrección cubana la conducta que el pueblo norteamericano observe, pero no lo es menos, que nuestros soldados, más que contra Máximo Gómez, han venido luchando contra los Estados Unidos.

Al apresamiento del *Alexandre Jones* no podemos conceder más significación que la que representa un hecho aislado.

¿Cómo vamos a tener fe en un pueblo que al mismo tiempo que realiza ese hecho participa a nuestro Gobierno que verá con profundísimo disgusto el que *Riús Rivera sea sometido a juicio sumarium, si de él ha de salir condenado a muerte?* ¿En qué principios del derecho de gentes se funda esa actividad, secundada por las insolencias de los senadores yankees?

Y ese pueblo que de tal manera obra, nos dice por boca de nuestro representante, que se halla dispuesto a presentar a la Junta revolucionaria, si presentamos pruebas de que efectivamente trabaja por la insurrección.

Esto es unir el sarcasmo, al insulto: pero todavía no es lo peor; es infinitamente más fuerte que los órganos oficiales nos den la noticia como agradable, como prueba de la imparcialidad y buenos deseos con que los Estados Unidos miran nuestros intereses.

Y el Gobierno no sólo lo consiente, lo aplaude, mientras nuestros hermanos sucumben bajo el plomo de las balas, fabricadas acaso en las mismas fábricas oficiales de los Estados Unidos.

No puede negarse que, la conducta del gabinete conservador, está inspirada en la energía y la lógica.

¡Oh temporal!

NOTAS POLÍTICAS

Candidatura liberal

Don Narciso Sánchez.
Don Valentín Ayuso.

Estos dos señores son los candidatos que apoya nuestro amigo el Diputado a Cortes por este distrito Sr. Conde de Romanones.

Nuestros amigos todos, votarán como un solo hombre a estos candidatos, repartiendo por igual los sufragios, con el fin de que los dos salgan con mayoría sobre el candidato conservador.

De todos conocida la derrota del señor Cotano, candidato conservador, no diremos una sola palabra más acerca de este señor, de quien aseguran está incapacitado para ejercer el cargo.

Y siendo esto lo que por ahí se dice, no tendremos que repetir más, que el

triunfo es de D. Valentín Ayuso y don Narciso Sánchez.

Ha llegado a nuestro conocimiento que entre los personajes más serios del partido conservador, ha producido profundo disgusto saber que la candidatura oficial será protestada por causas de todos conocidas.

Dicen, y con razón, que no pueden asociarse a patrocinarla dada que no sea correcto, y que ellos ignoraban esa causa de incapacidad.

Es un nuevo contratiempo para dicha candidatura.

Recurso inocente.—Llamamos la atención de nuestros amigos para que no se dejen sorprender con el recurso, ya gastado, que los conservadores utilizan para sacar a flote la candidatura de su protegido.

Aseguran, y hasta ellos acarian la idea, de que nuestro amigo D. Narciso Sánchez retira su candidatura.

¡Inocentes! D. Valentín Ayuso y don Narciso Sánchez son los designados por el Sr. Conde de Romanones, y ni retiran, ni retirarán su nombre, teniendo, como tienen, el triunfo seguro.

Las noticias recibidas de todos los pueblos del Distrito no pueden ser más satisfactorias para los Sres. Sánchez y Ayuso.

Así lo esperábamos, y por eso hemos creído siempre en su triunfo.

Los diputados por el distrito de Guadalajara Cogolludo serán, digan lo que quieran sus enemigos, los Sres. Sánchez y Ayuso.

Ya lo saben ustedes.—Ni como conservadores lucharán en las elecciones municipales dos conocidos comerciantes, ni como conservador prestará su apoyo al candidato del Gobierno una conocida persona, también del comercio de esta ciudad.

«Con otro golpe como éste... ¡Qué espantosa soledad!»

Cantares:

Tengo para tí el aroma de las más pintadas flores. Pero no me pidas votos, que son para otros señores.

Dos olas que vienen juntas a morir sobre una playa...
Dos candidatos que triunfan y después... no pasa nada.

¿Quién reunió la tarde a la mañana?
Lo ignora: sólo sé que de tres candidatos uno muere, y tú sabes quién es.

Con las horas los días, con los días los años volarán.
Y Ayuso y Sánchez obtendrán los votos del cuerpo electoral.

LOS MONUMENTOS DE SEMANA SANTA

El altar ó capilla donde se reserva el cuerpo del Señor, desde el Jueves al Viernes Santo, pudo tener origen en la antigua disciplina eclesiástica, según la cual, muchos días, y en especial los viernes, no se consagraba; y entonces se solían reservar en un lugar á propósito hostias consagradas en los días anteriores, ya para *Vidico*, ya para comulgar el sacerdote y los fieles en dichos días.

Por esto el Jueves consagra el celebrante dos hostias, de las cuales consume una, y otra se lleva en procesión solemne y se reserva en el Monumento hasta el día siguiente, Viernes, en que no se consagra, y por esta razón se llama aquella Misa de *Fresantificación*, es decir, de objetos santificados anteriormente.

Además, la ceremonia de depositar el cuerpo de Cristo Nuestro Señor con

la solemnidad que ahora se practica, sirve para mover a los fieles a considerar las angustias y trabajos que padeció el Jueves al Viernes. Simboliza también el tiempo que Jesucristo estuvo en el sepulcro.

El llamado Monumento por autonomía, que damos al sepulcro, se dispone de antemano en una capilla, ó bien en el altar mayor de la iglesia, pero sin que pueda celebrarse en él la Misa del Jueves ni del Viernes, ni tampoco el *Oficio de Tini-blas*.

Puede adornarse el Monumento con todo el aparato festivo, colgaduras, frontal blanco, flores y un competente número de velas blancas, las cuales no pueden ser menos de doce, según lo dispuesto por Benedicto XIV. Debe tenerse presente que en él no han de ponerse paños negros, ni trozos de la Pasión, ni tampoco reliquias, ni imágenes de santos.

En lo interior del Monumento habrá un pequeño altar sin cruz, con setecenas, frontal blanco, mantel y corporales, y sobre ó detrás de él una arquilla ó urna con otro corporal.

La llave de la referida urna, una vez reservado el cuerpo del Señor, debe conservarla y llevarla el celebrante de los Oficios del Jueves y Viernes Santos, estando terminantemente prohibido, por once unanimos Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, que por ningún título ni pretexto se dé a guardar dicha llave a otra persona, por encumbrada que sea.

También se previene en algunos de dichos Decretos que no tenga la urna más que una sola llave; y está igualmente prohibido por la Sagrada Congregación poner el Sacramento en el Ostensorio ó Custodia de modo que pueda verse la Sagrada Hostia.

En algunas iglesias se acostumbra, después de cerrada la portezuela de la urna con llave, sellar por el mismo Diácono la referida portezuela con unas pastillas de cera colorada; y esto es una reminiscencia del sello que mandaron poner los príncipes de los sacerdotes judíos en el sepulcro del Señor. De estas pastillas, parecidas á las de *Annus Dei*, se pone una porción dentro de la misma urna ó en su inmediación, las cuales se distribuyen luego entre los fieles, como un objeto de veneración, y es lo que se llama *cera del Monumento*.

En lugar de estas pastillas benditas, los sacerdotes del Rito armenio suelen distribuir á los peregrinos de su nación que se encuentran en estos días en Jerusalén unas tiras de lienzo ó tela blanca, proporcionadas á la altura ó talla de cada uno, en las cuales, después de haber sido puestas sobre el Santo Sepulcro de Jesucristo y bendecidas, se escriben unas palabras misteriosas; cuyos lienzos conservan aquellos cristianos con mucha veneración, y les sirve como de mortaja en la hora de la muerte.

Con asombrosa magnificencia se celebran en Jerusalén estos Oficios, siendo lo más notable que sirva de Monumento el mismo sepulcro en que fué depositado el cuerpo del Señor después de su muerte, y sobre cuya piedra se coloca ahora el Cáliz con la Sagrada Hostia, sin más adorno que un prodigioso número de luces.

En Roma, el Sumo Pontífice suele llevar a pié, y con la cabeza descubierta, el Cáliz con la Sagrada Hostia hasta la capilla Paulina, en la que está preparado el Monumento, bajo un palio magnífico, cuyas varas llevan ocho Obispos con las mitras en la mano.

Quinceientos sesenta y siete candeleros iluminan la magnífica capilla Monumento, contruidos por dibujos de Bernini.

CUENTOS DE "LA CRÓNICA"

EL NIÑO EN LA TUMBA

Había luto en la casa, luto en los corrales.